

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9

: 191,444 CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

: TELEFONOS ESCUELAS MUNICIPALES

: 19/11/2013

Por concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31743777	01/11/2013	69,003
FACTURA	31743782	01/11/2013	62,519
FACTURA	31743790	01/11/2013	39,477
FACTURA	31743791	01/11/2013	20,445

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		191,444
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	191,444	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	191,444	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		191,444
Sumas Iguales		382,888	382,888

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	4,080,000		
Total Comprometido	2,738,830		
Saldo x Comprometer	1,341,170		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS